LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE

En atención a la necesidad existente en este ente territorial, el perfil señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el objeto contractual **"PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE, PARA LA REVISIÓN Y EL AJUSTE DEL SISTEMA TARIFARIO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, EN VIRTUD DE LA ACTUALIZACIÓN CATASTRAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA TRIBUTARIA Y CATASTRAL"** previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida de **SANDRA ISABEL CASTELLANOS RODRIGUEZ**, identificada con cedula No 1.116.543.209, verificado los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y de multas en el registro nacional de medidas correctivas, se puede determinar que cumple con lo determinado en el art 248 de la Constitución Política, y que demuestra su experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona que el Municipio de Paz de Ariporo requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito, por tener capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Paz de Ariporo, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026

NARDA CONSTANZA MORENO BENITEZ
Secretaria de Hacienda